

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 03-11-2014 16:28:21
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-481-CM14

SEÑOR (ES)	LABORATORIO CHILE S A	A Sr (a)	Carlos E. Sánchez Pineda
DIRECCIÓN	Avda. Marathon N Ñuñoa °1315	FONO	: 3655175_3655153
RUT	: 77.596.940-7	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de Medicamentos para el CESFAM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	04-11-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51161812 2239-19-LP11	Combinación clorfeniramina-acetaminofeno	400	(905024) PARACETAMOL-PSEUDOEFERINA-CLORFENAMINA - JARABE 100 ML 917024	(905024) PARACETAMOL-PSEUDOEFERINA-CLORFENAMINA - JARABE 100 ML ; Código: ;Región: VI	839,00	0,00	0,00	335.600
51181713 2239-37-LP09	Prednisona	100	(714621) PREDNISONA LAB.CHILE SUSPENSIÓN ORAL 100 ML 1 MG/ML CAJA X 1 FRASCO 714621	(714621) PREDNISONA LAB.CHILE SUSPENSIÓN ORAL 100 ML 1 MG/ML CAJA X 1 FRASCO; Código: ;Región: VI	1.690,00	0,00	0,00	169.000

Neto	\$		504.600
Docto.	\$		0
Cargos	\$		0
Subtotal	\$		504.600
19% IVA	\$		95.874
Total	\$		600.474

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud

Observaciones:

Compra de Medicamentos para el CESFAM de Santa Cruz, con cargo al Presupuesto de Salud 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>